ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 57/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LIQMIN SACIA" PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL A LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.

Asunción, 23 de Setiembre de 2011.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 280 "Servicios de provisión de Bidones de Agua Mineral" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno, y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar a la firma **"LIQMIN SACIA"** el servicio de provisión de bidones de agua mineral para la Escribanía Mayor de Gobierno por el monto de Gs. 3.600.000 (Guaraníes Tres Millones Seiscientos Mil)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 280 "Servicios de provisión de bidones de agua mineral" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar donde corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · SECRETARIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General